



EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO No. 08433408900120190027600

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA

DEMANDADO: LUCEIDA ERAZO RISUEÑO

ASUNTO: TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE
DEMANDANTE, EL DÍA 2 DE AGOSTO DE 2021.

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Se deja constancia que se fija en lista en la fecha 17 de agosto de 2021 a las 8:00 am y se desfija a las 5:00 pm del mismo día. El expediente permanecerá en secretaría por el término de tres (3) días posteriores a la desfijación en lista.

plABu tez Barrera

DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRÍGUEZ

Secretario.



Se aclara que la solicitud y/o memorial objeto del traslado sub examine se encuentra visible a través del TYBA en el siguiente link
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta>

JUZGADO PRIMERO
PROMISCO MUNICIPAL DE
MALAMBO - ATLANTICO